

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Quinta Sesión (extraordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 35 minutos del 23 de abril de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Quinta Sesión (extraordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del Secretario de ésta, Fernando Dávila Miranda y del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria)**
2. **Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004**
3. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004**
4. **Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales el 1° de agosto de 2004**
5. **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales el 1° de agosto de 2004**

6. **Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2004 (SIPCE 2004)**
7. **Estrategia Didáctica y del contenido de los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004**
8. **Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004**
9. **Imagen gráfica para los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004.**

Una vez aprobado el Orden del Día y derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 12 hrs. con 45 minutos se declaró un

R E C E S O

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; el Secretario de la misma, Fernando Dávila Miranda y el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez, a las 17 horas con 20 minutos del día 28 de abril, se reanudaron los trabajos de la Quinta Sesión (extraordinaria) de la Comisión, retomando el análisis de los siguientes asuntos:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria)**

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria), misma que se llevó a cabo el día 1° de abril de 2004.

En uso de la palabra, el Secretario de la Comisión informó a sus integrantes sobre los ajustes incorporados en el título del punto 7, relativo al Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática, a petición de la Consejera Electoral María Elena Homs.

Por su parte, el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita realizó observaciones de forma al documento, mismas que fueron incorporadas a la versión final.

Una vez revisado su nuevo contenido, se llegó por unanimidad al siguiente:

Acuerdo 01/05ª/04: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria), con las observaciones realizadas por sus integrantes.

2. **Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004**

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el documento que detalla el programa en cuestión.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Leonardo Valdés comentó sobre la conveniencia de que la Comisión dé por recibidos éste y todos los documentos que soportan los puntos del Orden del Día aprobado, con el propósito de dar un margen de tiempo razonable para que sus integrantes conozcan sobre la decisión final que al respecto tome la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en torno a la posibilidad de posponer la realización de la elección de los Comités Vecinales en agosto de 2004.

En este sentido, la Presidenta de la Comisión propuso hacer llegar a la Dirección Ejecutiva todas las observaciones realizadas a cada uno de los documentos relacionados con la elección de Comités Vecinales, con el propósito de que se incorporen en una nueva versión.

Una vez agotado el análisis de este asunto, los Consejeros Electorales arribaron por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 02/05^a/04: La Comisión da por recibido el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004; asimismo, las observaciones que resulten de su revisión por parte de los Consejeros Electorales, se harán llegar a la Dirección Ejecutiva para su incorporación en una nueva versión.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004

Con respecto a este asunto y en congruencia con la postura expresada en el punto anterior, referente a otorgar un tiempo razonable para que se defina la realización de la elección de los Comités Vecinales, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/05^a/04: La Comisión da por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004, para su consideración correspondiente.

4. Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales el 1° de agosto de 2004

Una vez analizado el punto en cuestión y realizadas las observaciones pertinentes, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/05^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta de Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales el 1° de agosto de 2004. Asimismo, los Consejeros Electorales enviarán a la Dirección Ejecutiva las observaciones que resulten de su revisión para que sean incorporadas en una nueva versión.

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales el 1° de agosto de 2004

Una vez agotado el análisis de este asunto y tras ratificar la conveniencia de esperar el pronunciamiento que realice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en torno a la realización o no de la elección de Comités Vecinales, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/05^a/04: La Comisión da por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales el 1° de agosto de 2004, para su consideración correspondiente.

6. Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2004 (SIPCE 2004)

En este punto, los integrantes de la Comisión coincidieron en realizar una revisión exhaustiva de la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, por lo que una vez analizado el contenido del documento, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/05^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta de Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2004 (SIPCE 2004); asimismo, los Consejeros Electorales canalizarán a la Dirección Ejecutiva las observaciones que resulten de su estudio para que sean incluidas en una nueva versión de la propuesta.

7. Estrategia Didáctica y del contenido de los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004

Después de valorar la conveniencia de revisar con mayor detalle el contenido de la propuesta de estrategia y materiales didácticos presentada por la Dirección Ejecutiva, los miembros de la Comisión arribaron, por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 07/05^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta de Estrategia Didáctica y del contenido de los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004, para su análisis y, en su caso, recomendación correspondiente.

8. Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004

Una vez realizado el análisis de esta propuesta y tras reafirmar la conveniencia de conocer el pronunciamiento que realice la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en torno a la realización o no de la elección de Comités Vecinales, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/05^a/04: La Comisión da por recibido el documento que contiene el Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004; asimismo, los Consejeros Electorales enviarán a la Dirección Ejecutiva las observaciones que resulten de su revisión, para su incorporación en una nueva propuesta.

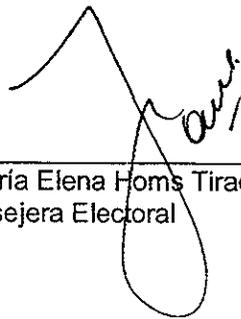
9. Imagen gráfica para los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004.

En congruencia con la postura expresada por los integrantes de la Comisión respecto a esperar un tiempo para conocer la decisión del órgano legislativo local con respecto a la realización o no de la elección de Comités Vecinales, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, los siguientes:

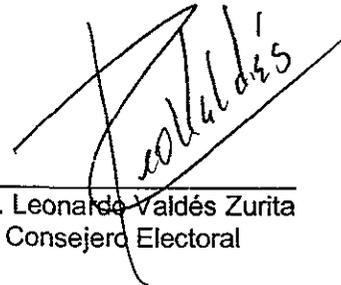
Acuerdo 09/05^a/04: La Comisión da por recibida la propuesta de Imagen Gráfica para los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004, realizada por la Dirección Ejecutiva, para su consideración correspondiente.

Acuerdo 10/05^a/04: La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva el envío de las nuevas versiones y propuestas corregidas, que se deriven de las observaciones y recomendaciones realizadas por sus integrantes en cada uno de los puntos que integraron el Orden del Día aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 55 minutos del 28 de abril de 2004, se dio por concluida la Quinta Sesión (extraordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. María Elena Forns Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Vaidés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión